



DECRETO ALCALDICIO N° C 1658

CHEPICA, 25 de Agosto de 2016.

CONSIDERANDO: La celebración de los 206 años de nuestra Independencia Patria, fecha que celebramos con Fiestas Criollas y Tradiciores, tales como Fondas, Enramadas y Juegos Populares.

> Los Decretos Alcaldicios Nº 1.593 y Nº 1.594, de fecha 23.08.2016, que autoriza la Celebración de Fiestas Patrias 2016,

> Decreto Alcaldicio Nº 998, de fecha 01.08.2016, que acredita la subrogación Secretaria Municipal,

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 19 de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes de fecha 19 de Enero de 2004, instructivo de Sanitarias Mínimas para funcionamiento de Stand y cocinerías Puestos, Fondas y Ramadas en Fiestas Patrias 2016, de la Seremi de Salud VI Región, "Instructivo emitido por el Servicio de Impuestos Internos VI Región" para estas festividades, y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 0.

1.-Autoricese al Sr. DANIEL TRUJILLO TRUJILLO, Rut Nº 13.782.705para instalar en el Recinto de la Pampa de Lima, Cocinería Nº 20 y 21, con expendio de Bebidas Alcohólicas solo se autorizará alimentos que deben enmarcarse según Instructivo del Servicio Salud que se adjunta, durante los días:

Viernes 16 de Septiembre Sábado 17 y 18 de Septiembre Lunes 19 de Septiembre

de 20:00 hrs. a 04:00 hrs. del día Sábado 17. de 10:00 hrs. a 05:00 hrs. del día siguiente de 10:00 hrs. A 24.00 Hrs.

- 2.- La actividad de los locatarios quedará restringida a las indicaciones impartidas por la Dirección Regional de Servicio de Salud O'Higgins Sexta Región y Director de Servicio de Impuestos Internos Sexta Región.
- 3.- El presente documento sólo autoriza la venta de lo mencionado en el punto Nº 1 del Decreto.-
- 4.- Pase a Inspección Municipal y Carabineros, para su conocimiento y cumplimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCH

IA ANGEL *SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

RCC/KAV/czp

DISTRIBUCION:

- Interesado (1) Tenencia Carabineros (1)
- Control Interno (1)
- Oficina de Partes (1)
- Fiscalización (1)



COFRECALDERON

CALDESA